

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

10712 RESOLUCION de 24 de marzo de 1982, de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo, por la que se publica la relación de aprobados, según el acta de 24 de marzo de 1982, del Tribunal designado al efecto para cubrir una plaza de Capataz de Brigada en la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla (turno restringido).

Aprobada con fecha 24 de marzo de 1982 el acta formulada por la Dirección Provincial de Obras Públicas y Urbanismo de Sevilla, en la que consta el admitido en el concurso-oposición, de carácter nacional, celebrado el día 1 de febrero de 1982 para la provisión de una plaza de Capataz de Brigada, en turno restringido, en dicha provincia, se hace público que ha sido aprobado para cubrir la citada vacante el siguiente:

D. Joaquín García Romero.

El interesado deberá incorporarse a su nuevo destino en el plazo máximo de treinta días naturales, a contar de la fecha de publicación de su admisión en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de marzo de 1982.—P. D. (Resolución del ilustrísimo señor Subsecretario, de 13 de febrero de 1980), el Director general de Servicios, Carlos Pérez Calvo.

10713 RESOLUCION de 25 de marzo de 1982, de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo, por la que se publica la relación de aprobados según el acta de 25 de marzo de 1982, del Tribunal designado al efecto para cubrir una plaza en turno libre y otra, en turno restringido, de Capataz de Cuadrilla en la Jefatura Provincial de Carreteras de Cuenca.

Aprobada con fecha 25 de marzo de 1982 el acta formulada por la Dirección Provincial de Obras Públicas y Urbanismo de Cuenca, en la que constan los admitidos en el concurso-oposición celebrado el día 13 de febrero de 1982 para la provisión de una plaza de Capataz de Cuadrilla, en turno libre, y otra, en turno restringido, en la citada provincia, se hace público que han sido aprobados para cubrir las citadas vacantes los siguientes:

Turno libre

D. Samuel Martínez Toledano.

Turno restringido

D. Tomás Ángel García López.

Don Samuel Martínez Toledano deberá presentar en la Jefatura Provincial de Carreteras de Cuenca la documentación siguiente:

1. Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil.
2. Certificado de antecedentes penales.
3. Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado. En caso de ostentar la condición de Operarios de Obras Públicas, aportarán únicamente su certificación de nacimiento.

Los interesados deberán incorporarse a su nuevo destino en el plazo máximo de treinta días naturales, a contar de la fecha de publicación de su admisión en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de marzo de 1982.—P. D. (Resolución del ilustrísimo señor Subsecretario, de 13 de febrero de 1980), el Director general de Servicios, Carlos Pérez Calvo.

10714 RESOLUCION de 25 de marzo de 1982, de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo, por la que se hace pública la relación de aprobados según el acta de 25 de marzo de 1982, del Tribunal designado al efecto para cubrir cinco plazas de Capataz de Cuadrilla en turno libre, y cuatro, en turno restringido, en la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla.

Aprobada con fecha 25 de marzo de 1982 el acta formulada por la Dirección Provincial de Obras Públicas y Urbanismo de Sevilla, en la que constan los admitidos en el concurso-oposición, de carácter nacional, celebrado los días 1, 2, 3 y 4 de febrero de 1982 para la provisión de cinco plazas de Capataz de Cuadrilla, en turno libre, y cuatro, en turno restringido, en dicha provincia, se hace público que han sido aprobados, para cubrir las citadas vacantes, los siguientes:

Turno libre

- 1.º D. José Manuel Ibarra Fernández Palacios.
- 2.º D. Francisco Romero Parrilla.
- 3.º D. Antolín Jaramillo Rivero.
- 4.º D. Juan Ibáñez Aguayo.
- 5.º D. José Antonio Jardí de la Rosa.

Turno restringido

- 1.º D. José Pozo Vázquez.
- 2.º D. Juan Antonio Millán Nieto.
- 3.º D. José Silva Creño.
- 4.º D. Manuel Díaz Bayón.

Los interesados que no ostenten la condición de Camineros deberán presentar en la Dirección Provincial de Obras Públicas y Urbanismo de Sevilla la documentación siguiente:

1. Certificación de nacimiento, expedido en el Registro Civil.
2. Certificado de antecedentes penales.
3. Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.

Los aprobados que ostenten la condición de Operarios de Obras Públicas aportarán únicamente su certificación de nacimiento.

Los interesados deberán incorporarse a su nuevo destino en el plazo máximo de treinta días naturales, a contar de la fecha de publicación de su admisión en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de marzo de 1982.—P. D. (Resolución del ilustrísimo señor Subsecretario, de 13 de febrero de 1980), el Director general de Servicios, Carlos Pérez Calvo.

10715 RESOLUCION de 25 de marzo de 1982, de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo, por la que se publica la relación de aprobados, según el acta de 25 de marzo de 1982, del Tribunal designado al efecto para cubrir una plaza de Capataz de Brigada, en turno restringido, en la Jefatura Provincial de Carreteras de Cuenca.

Aprobada con fecha 25 de marzo de 1982 el acta formulada por la Dirección Provincial de Obras Públicas y Urbanismo de Cuenca, en la que constan los admitidos en el concurso-oposición celebrado el día 13 de febrero de 1982 para la provisión de una plaza de Capataz de Brigada, en turno restringido, en la citada provincia, se hace público que ha sido aprobado para cubrir la citada vacante el siguiente:

D. Vicente García Segovia.

El interesado deberá incorporarse a su nuevo destino en el plazo máximo de treinta días naturales, a contar de la fecha de publicación de su admisión en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de marzo de 1982.—P. L. (Resolución del ilustrísimo señor Subsecretario, de 13 de febrero de 1980), el Director general de Servicios, Carlos Pérez Calvo.

10716 RESOLUCION de 5 de abril de 1982, del Tribunal examinador de Palencia, por la que se modifica el lugar a celebrar el concurso-oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo de Camineros del Estado, cuyos exámenes tendrán lugar los días 7, 8, 9, 14, 15, 16, 17 y 18 de junio.

Por Resolución de este Tribunal de fecha 5 de marzo último se fijaron las fechas y lugar de celebración de las pruebas selectivas del concurso-oposición citado, fijando este último edificio de la AISS, plaza de Abilio Calderón, s/n., de esta capital.

Habiendo surgido dificultades que impiden la celebración de las pruebas citadas en los locales referidos, se hace saber que las mismas tendrán lugar en el Seminario Conciliar de San José, Cardenal Almaraz, 2, Palencia, con arreglo al mismo programa de fechas que en la Resolución citada quedó fijado, los días 7, 8, 9, 14, 15, 16, 17 y 18 de junio, según se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril de 1982.

Palencia, 5 de abril de 1982.—El Presidente del Tribunal, Ricardo Cuesta.

10717 RESOLUCION de 23 de abril de 1982, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas restringidas y libres para cubrir 30 vacantes de la Escala de Auxiliares Técnicos del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, por la que se convoca a los opositores para su presentación ante el Tribunal.

Se cita a los señores opositores a las plazas de la Escala de Auxiliares Técnicos, convocadas mediante Resolución de 9 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto), para

efectuar su presentación ante este Tribunal el día 31 de mayo, a las diez horas, en los locales del Centro de Estudios y Experimentación de Puertos y Costas «Ramón Iribarren», calle Antonio López, 81.

En este acto se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, quienes entregarán al Tribunal un curriculum vitae debidamente documentado y ordenado, de acuerdo con lo que se establece en la base 1.6 de la citada Resolución de 9 de julio de 1981.

Madrid, 23 de abril de 1982.—El Presidente, Francisco Enriquez Agós.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10718 *ORDEN de 26 de abril de 1982 por la que se convoca una plaza de Profesor para los cursos 1982-1983, 1983-1984 en el «United World College of the Atlantic» de País de Gales (Gran Bretaña).*

Ilmo. Sr.: Con el fin de facilitar el entendimiento entre los jóvenes de las distintas naciones como fomento de una mejor comprensión entre los pueblos, se han creado los «Colegios del Mundo Unido» para estimular en sus Centros la cooperación internacional, un mejor conocimiento mutuo y el fomento de una serie de virtudes personales y cívicas que encuentren el más apropiado ambiente en este peculiar régimen educativo.

Con este propósito viene funcionando el «United World College of the Atlantic», de País de Gales (Gran Bretaña), que imparte sus enseñanzas durante dos cursos después de finalizados los estudios de Bachillerato y con carácter previo al ingreso en la Universidad.

Consciente del gran interés que esta empresa supone, el Ministerio de Educación y Ciencia se propone la selección de un Profesor que, durante un período de dos cursos académicos, ejerza su función docente en el «United World College of the Atlantic», de País de Gales (Gran Bretaña).

Con este fin se convoca una plaza de Profesor para los cursos 1982-1983 y 1983-1984, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Objeto del concurso.—El concurso tiene por objeto posibilitar la estancia durante dos cursos académicos en el Centro repetidamente mencionado más arriba de un Profesor español, debiendo reunir los candidatos las condiciones que específicamente se detallan:

a) Pertenecer a los Cuerpos de Catedráticos o Profesores Agregados de Institutos de Bachillerato, en situación de servicio activo. Por el contenido de la labor a desempeñar será mérito preferente el ser Catedrático o Profesor agregado de Lengua y Literatura españolas.

b) Tener amplios conocimientos de inglés.

c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad infecto-contagiosa ni defecto físico o psíquico que incapacite para ejercer la función docente.

Segunda.—Tramitación.—Las solicitudes se formularán mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Director general de Personal y podrán presentarse en el Registro General del Departamento (calle Alcalá, número 34, Madrid), en los Gobiernos Civiles de las respectivas provincias, en las Oficinas de Correos de su domicilio o en las representaciones diplomáticas consulares, en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas solicitudes deberán ir acompañadas de las certificaciones que acrediten el cumplimiento de las condiciones exigidas en la norma primera, remitiéndose hoja de servicios certificada por el Secretario y con el visto bueno del Director del Centro donde preste servicios.

Tercera.—Obligaciones del Profesor seleccionado.—El funcionario que, en su caso, previa la selección correspondiente, sea nombrado para el «United World College of the Atlantic», deberá dar clases de Lengua y Literatura españolas a todos los alumnos de habla española, como lengua materna. Actuará asimismo como consejero y tutor de todos los estudiantes españoles. Enseñará español a los alumnos de otro origen lingüístico, por lo que se valorará la experiencia para enseñar la lengua española a extranjeros.

Cuarta.—Dotación.—El Profesor designado percibirá por su Centro de origen el sueldo base, pagas extraordinarias, trienios e incentivos de Cuerpo. Además, y en concepto de asignación por residencia, le será acreditada la cantidad de 953.635 pesetas anuales, con cargo al crédito 18.03.123.

Quinta.—Selección.—El Ministerio, dado el carácter de la plaza, se reserva la facultad de seleccionar al candidato más idóneo, pudiendo, en su caso, declarar desierto este concurso.

El Profesor designado deberá incorporarse el día 1 de septiembre próximo y desempeñará su puesto de servicio con reserva de la plaza de que sea titular.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 26 de abril de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

10719 *ORDEN de 26 de abril de 1982 por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de los Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto.*

Existiendo vacantes en el Cuerpo de Profesores Auxiliares Numerarios de los Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto, de acuerdo con la Ley 21/1981, de 6 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 11), que amplía las plantillas de dicho Cuerpo, procede convocar pruebas selectivas para su provisión en régimen de concurso-oposición, conforme a lo establecido en el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril); Decreto 1411/1988, que aprueba la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública, y Decreto 2618/1986, de 10 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre), por el que se aprueba el Reglamento de estos Centros.

En su virtud, el Ministerio de Educación y Ciencia, con el informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto convocar la provisión de 372 plazas del Cuerpo de Profesores Auxiliares de los Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto de Madrid.

De estas plazas convocadas, 326 corresponden al turno restringido y 46 al libre, de las que dos corresponden a la reserva del libre establecida en la disposición adicional segunda de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre.

Bases de la convocatoria

I. SISTEMA SELECTIVO

Tanto el turno libre como el restringido constarán de dos fases: concurso y oposición.

a) Turno libre, 46 plazas.

Las plazas convocadas se distribuyen por turnos, asignaturas y Centros de la forma que se indica a continuación:

Acompañamiento al piano.—Conservatorio Superior de Música de Sevilla, una; Madrid, una.

Acompañamiento clases de canto (piano).—Conservatorio Superior de Música de Madrid, una.

Acompañamiento ballet clásico (piano).—Escuela Superior de Arte Dramático y Danza de Madrid, una.

Acompañamiento de repertorio de música (piano).—Conservatorio Superior de Música de Valencia, una.

Armonía.—Conservatorio Superior de Música de Madrid, una; Sevilla, dos.

Canto.—Conservatorio Superior de Música de Sevilla, una.

Conjunto coral e instrumental.—Conservatorio Superior de Música de Madrid, una.

Danza.—Conservatorio Superior de Música de Sevilla, una.

Estética e Historia de la Música.—Conservatorio Superior de Música de Sevilla, una.

Expresión corporal.—Conservatorio Superior de Música y Escuela de Arte Dramático y Danza de Valencia, una.

Fagot.—Conservatorio Superior de Música de Sevilla, una.

Flauta.—Conservatorio Superior de Música de Madrid, una.

Formas musicales.—Conservatorio Superior de Música de Sevilla, una.

Guitarra.—Conservatorio Superior de Música de Málaga, una; Sevilla, dos.

Historia de la danza.—Conservatorio Superior de Música y Escuela de Arte Dramático y Danza de Valencia, una.

Idiomas aplicados (francés).—Escuela Superior de Canto de Madrid, una.

Idiomas aplicados (italiano).—Escuela Superior de Canto de Madrid, dos.

Interpretación.—Escuela Superior de Arte Dramático y Danza de Madrid, una.

Literatura dramática.—Conservatorio Superior de Música y Escuela de Arte Dramático y Danza de Valencia, una.

Piano.—Conservatorio Superior de Música de Málaga, una; Murcia, una; Sevilla, una.

Repertorio de ópera y oratorio.—Escuela Superior de Canto de Madrid, una.

Repertorio vocal.—Escuela Superior de Canto de Madrid, una.

Solfeo y Teoría de la Música.—Conservatorio Superior de Música de Madrid, una; Sevilla, tres; Valencia, dos; Salamanca, dos.

Saxofón.—Conservatorio Superior de Música de Sevilla, una.

Trombón y similares.—Conservatorio Superior de Música de Sevilla, una; Valencia, una.

Trompeta y similares.—Conservatorio Superior de Música de Sevilla, una.